

DECLARACION

El abajo firmante, Carlos Alberto CALLE, nacido en San Luis el 10/12/1942, ciudadano Argentino LE. 7.208.628 y naturalizado Italiano, actualmente residente en vía Ponte Rocca N° 13, de la ciudad de Saluggia, provincia de Vercelli, Italia; realiza la siguiente declaración jurada a los efectos de que ésta sea presentada ante la Justicia de la República Argentina, como testimonio de hechos ligados al secuestro, desaparición, encarcelamiento, puesta a disposición del Poder Ejecutivo sin causa, y expulsión de la Comisión Nacional de Energía Atómica donde trabajaba.

Luego de graduarme de ingeniero químico en la Facultad de Ingeniería Química de la ciudad de Santa Fe, ingresé durante 1969 a trabajar en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Fuí destacado a trabajar en el Centro Atómico de Ezeiza (CAE) en lo que entonces / era denominado Departamento de Reprocesamiento.

Había sido contratado, junto con otros colegas apenas egresados de la universidad nacionales, para efectuar el proyecto de modificación de una pequeña planta piloto de reprocesamiento ya existente en el CAE.

Dicha instalación había operado exitosamente el año precedente y separado materiales fisiónables, por primera vez en el continente sudamericano.

Durante el desenvolvimiento del trabajo objeto de mi contrato, el grupo de ingeniería del que formaba parte, llegó a la conclusión que una modificación a la instalación existente era imposible -por una larga serie de razones técnicas- y se abocó desde entonces a la elaboración de un proyecto para una nueva planta de reprocesamiento, bautizado Proyecto PR2.

Finalizada la ingeniería básica de la instalación PR2 en el año 1974, se comenzó la construcción de la nueva planta en 1975.

El grueso de los esfuerzos del personal del Grupo de Reprocesamiento fué orientado a la resolución de ciertos problemas técnicos de ingeniería de detalles pendientes. Es digno de poner en evidencia que la construcción de la instalación se realizaba bajo la directa conducción técnica del grupo de ingeniería del Departamento, sin la intervención de alguna compañía extranjera, y el proyecto en su totalidad correspondía a una creación tecnológica propia.

Trabajé siempre en el CAE abocado a la problemática ya enunciada, hasta el mes de marzo de 1976. Para esa fecha el Departamento había cambiado de nombre, pasando a denominarse Programa de Plantas Químicas (PPQ), el personal se había incrementado de unas 30 a unas 100 personas y el autor de esta Declaración era el jefe de un / proyecto denominado "Celda de corte y disolución" -que serviría para tratar elementos combustibles irradiados provenientes del reactor de Atucha y tipo Candu- y también el responsable de la gestión técnica de una decena de contratos de investigación tecnológica que el PPQ realizaba con diversas universidades nacionales y con participación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Hasta ese entonces mis ideas, y las de otros colegas de trabajo, en el campo tecnológico se encontraban expresados en algunos trabajos de pública difusión que llevaban nuestras firmas. Entre ellos se pueden mencionar: el Informe de Ingeniería PR2

Calle

Hacia un reprocesamiento nacional, una estrategia para el sector; Relaciones de la CNEA con la industria nacional; Informe sobre la Central Nuclear de Rio Tercero ; Proyecto de reestructuración de la CNEA y Proyecto de Ley Nuclear.

Este último trabajo, había sido ampliamente discutido internamente en la CNEA, hecho suyo por la mayoría del personal y los sindicatos del Ente, y había comenzado a ser discutido por las comisiones de energía de las Camaras de Diputados y Senadores de la Nación.

En el campo estrictamente político era pública y bien conocida mi actuación dentro del Movimiento Peronista y en particular en la Agrupación que habíamos creado con los compañeros y que tenía su sede en una oficina ubicada en el edificio de / la Sede Central de la CNEA .

El día 26 de marzo de 1976, dos días después del golpe militar dirigido por Videla Massera-Agosti contra el gobierno constitucional, me presenté en el CAE para continuar con mis trabajos habituales, siendo informado por las secretarias, que momentos antes de mi llegada algunos uniformados habían preguntado por mi persona. Permanecí en las instalaciones del Centro de Ezeiza hasta la finalización de la jornada de trabajo, sin que se produjera novedad alguna.

Ese mismo día por la tarde me encontré con el Dr. Santiago Morazzo, en ese entonces Jefe del PPQ, quien me informó que había sido recibido por el Contralmirante Castro Madero, quien le había prometido una visita a Ezeiza en el próximo futuro.

El día siguiente, 27 de marzo, lo pasé en mi domicilio particular festejando el cuarto cumpleaños de mi hijo varón.

Siendo aproximadamente las 4 de la madrugada del día 28 de marzo de 1976, todos / los componentes de la familia fuimos despertados por el rumor provocado por violentos golpes sobre la puerta de ingreso de mi domicilio particular, ubicado en la calle Alvear N°2064, partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Los golpes eran acompañados de insistentes llamados a viva voz, que decían: "abran, policia".

Semidormido y sorprendido me asomé a una ventana del piso superior desde donde pude observar varios camiones y otros medios acorazados, como así también algunos / automóviles y camionetas estacionados frente a mi casa, y también el movimiento / de personal uniformado y armado en el jardín.

Abrí inmediatamente la puerta de la casa, produciéndose la invasión de desconocidos, en uniforme de combate, armados de pistolas y fusiles. Uno de ellos, una persona de unos 25/28 años, robusto, de estatura mediana, rubio y de ojos claros, que también usaba bigote, me llevó pistola en mano al piso superior donde se encontraban los dormitorios y me ordenó que me vistiera.

Instantes mas tarde, cuando descendí al living comedor, encontré otra persona -de unos 40 años, estatura mediana, tez morena y ojos castaños- que parecía ser el jefe de la operación, hojeando atentamente los libros de mi biblioteca.

Soldados uniformados iban y venían por toda la casa, revisando el contenido de / los muebles, placares, y cuanto recoveco había en las diversas dependencias de mi domicilio.

Comy

Sin pérdidas de tiempo fuí sacado de la casa, pude aún observar algunos soldados cuerpo a tierra, con ametralladoras prontas a disparar, emplazados en zonas oscuras del jardín.

Fui esposado con manos a la espalda, mientras alguien me ponía una enorme y espesa venda en la cara y luego una capucha que fué firmemente asegurada entorno al cuello con un cordón. Fuí introducido boca abajo sobre el piso de un vehículo mientras un sujeto presionaba mis costillas con la punta de un fusil al mismo tiempo / que advertía "al menor movimiento, sos hombre muerto".

El vehículo partió sin demoras y el recorrido duró aproximadamente una hora, el último tramo fué por un camino accidentado y con desniveles pronunciados.

Fuí sacado del vehículo, alzado en vilo por tres o cuatro personas, e introducido en una celda metálica que me parecía muy pequeña. Podía estar en ella de pie o sentado con las piernas encogidas. Me dejaron allí, esposado y vendado-encapuchado, / como me habían traído. De cuando en cuando sentía el cauteloso rumor de algún guardián que me controlaba a vista.

El ambiente era de una cierta humedad, como el de las cercanías de un río, se sentía el rumor del tráfico de una arteria muy transitada, el lejano pasar de algunos trenes y el ruido característico de los aviones en fase de despegue o acercamiento a un aeropuerto.

Me encontraba casi seguramente, en dependencias de la Escuela de Mecánica de la Armada; esta suposición se fundamenta no solo en mis sensaciones personales sino en el siguiente hecho:

- el día 29 de marzo del 76, mi señora Mónica B. Fernandez concurrió acompañada de Alicia Mignone (esposa del Dr. Santiago Morazzo, quién había sido secuestrado por desconocidos uniformados, el mismo día y aproximadamente a la misma hora de quién escribe) a la Sede Central de la CNEA para informarse si allí se sabía algo sobre el destino de sus respectivos maridos. Intento vano y sin resultados puesto que ningún funcionario de la institución quiso recibirlas.

Siendo aproximadamente las 11,30 de la mañana, ambas mujeres se dirigieron al automóvil de mi propiedad estacionado sobre una calle lateral al / edificio de la Sede Central de la CNEA, y se encaminaron en el vehículo hacia Av. del Libertador.

En ese mismo momento se abrieron las puertas de la Escuela de Mecánica, ubicada frente a la CNEA, y salieron de ella cuatro o cinco vehículos militares cargados con soldados y precedidos por un vehículo blindado. La casualidad quiso que este último móvil quedara al lado y en la misma dirección de circulación que el auto que guiaba mi esposa. Con enorme sorpresa, ambas señoras observaron que al lado del conductor del primer vehículo del convoy militar, se encontraba sentado con fusil en mano, la misma persona; rubia, robusta, ojos claros, y de bigote, que había participado a mi secuestro y al de Morazzo.

Unas 20 horas luego de mi rapto, supongo en horas de la noche ya que habían disminuido los rumores y la temperatura era mas baja, se hicieron presente dos personas

comu

en el lugar donde me encontraba, ambas con acento típicamente porteño.

Una demostraba en el hablar una cierta medida y prolijidad de conceptos; la otra voz era vulgar, agresiva y amenazante, no solo por el timbre, sino por lo que expresaba. Me encontraba delante de un "bueno" y un "malo".

El interrogatorio duró cerca de una hora y media y el interés de mis inquisidores se concentraba en saber como estaba organizada "la célula" en el CAE. Fueron hechos casi inmediatamente los nombres del Dr. Morazzo y del Ing. E. Narciso, y ambas personas insistían en que les explicara como era la organización de la célula terrorista de Ezeiza y cual era el papel que desempeñaba cada uno de nosotros / tres.

Explicué, reiteradamente, que existía entre Morazzo, Narciso y yo, una relación jerárquica de trabajo; en efecto, el primero era el Jefe del PPQ y el segundo se desempeñaba, al igual que quien escribe, como Jefe de Proyectos.

Describí lo mejor que pude, el trabajo de ingeniería y de construcciones que realizaba nuestro grupo de trabajo, no solo con participación de personal del CAE / sino también con la colaboración de personal proveniente de las universidades nacionales. Fuí interrumpido varias veces, ya que a mis captores no les interesaba esta clase de explicaciones, llegando a afirmar que desde el punto de vista de nuestras actividades técnicas tenían un "buen concepto".

Ante las brutales amenazas del "malo", explicué con vehemencia al otro interlocutor, que siendo él posiblemente una persona de la inteligencia militar tenía la obligación de indagar seriamente sobre mi persona y en ese sentido hice los nombres de algunos militares -que trabajaban en la CNEA y que me conocían- y de otros que por vivir en las cercanías de mi domicilio, también sabían como era mi vida promedio.

En cuanto a sus acusaciones contra mi ideología -decían que era un "zurdo", un comunista y un infiltrado en el movimiento y que las pruebas en tal sentido estaban en el contenido de los libros de mi biblioteca-.

Me preguntaban si E. Cuello, S. Marcondes y P. Landeyro eran también pertenecientes a la Agrupación Peronista de la CNEA; al responder afirmativamente; me decían / que Landeyro bajo tortura, me acusaba de ser el jefe de la "célula" terrorista / del CAE.

Durante mas de una hora negué coherentemente todas las alusiones de los inquisidores referentes a mi participación -y la de mis compañeros- en alguna "célula / subversiva". Finalmente, el supuesto oficial de inteligencia dijo que lamentaba mucho mi falta de colaboración y que no iba a tener mas remedio que entregarme a "la policia" para que ellos me hicieran confesar, haciendo también alusión a que jamás volvería a ver a mi familia.

De esta manera terminó, el primero y único interrogatorio en casi 7 meses de cautiverio.

Pasó luego un tiempo que que podría estimar en uno o dos días (o sea, el 29/30 de marzo del 76) cuando, en horas de la noche, fuí cargado en un vehículo junto con otras personas y luego de recorrer un breve trecho por un terreno muy accidentado, fuí descargado y conducido a empujones por una especie de laberinto, hasta llegar a un recinto donde había varias personas que hablaban entre ellas.

comx

Sentí uno que decía; "ves, ese es Narciso, si supieras el daño que han hecho a la Comisión estos hijos de puta". Esa fué para mí la primera confirmación de que algunos otros compañeros de trabajo se encontraban en mi misma situación.

Me sacaron las esposas y luego fuí brutalmente golpeado con las manos y a punta-piés bajo el vientre hasta quedar semiinconsciente sobre el piso. Alguién me tomó por los cabellos, arrastrándome y colocándome sobre un colchón donde fuí atado / de piés y manos, permaneciendo en esa situación aproximadamente un día.

Durante ese tiempo, sentía que de a ratos se abrían y cerraban puertas con extrema violencia. En una de esas oportunidades, alguien abrió una puerta y preguntó / imperativamente "nombre y apellido", Domingo Quilici, fué la respuesta. Esta fué la segunda confirmación de que otro colega de trabajo se encontraba también secuestrado en un lugar muy cercano a donde me encontraba.

Posiblemente, el día 31 de marzo, siempre en horas de la noche, me fueron nuevamente atadas las manos a la espalda con cuerdas finísimas y luego de ser arrastrado / por un laberinto, mi cuerpo fue cargado sobre un vehículo en el que había otras personas; reconocí las voces de Eduardo Cuello y del Dr. Morazzo en tal oportunidad.

Luego de recorrer un breve trayecto por terreno desparejo, fuí descargado y conducido por otro laberinto, hasta llegar a un recinto. Me desataron las manos y recibí la autorización para sacarme la venda y la capucha cuando sintiera que la puerta se cerrara.

Cuando efectué esta operación, me encontré en el interior del camarote de un barco, el ojo de buey -que estaba sobre el nivel del agua- se encontraba cubierto exteriormente con hojas de papel de diario a través del cual pasaba algo de luz que me permitía saber si era de día o de noche. Estaba explorando el compartimento e intentando organizar mis ideas cuando repentinamente se abrió la puerta y apareció ante mí una persona de bigotes, vestida con el uniforme azul de la Policía Federal. Su sorpresa fué, tal vez, mayor que la mía puesto que cerro inmediatamente la puerta y pude escuchar su irritado comentario: "hay uno que me ha visto", mientras otra / persona se justificaba diciendo que había sido él quién me había autorizado a sacarme las coberturas que me habían impedido la visión desde el inicio de mi cautiverio.

El encierro continuó en ese lugar por una decena de días aproximadamente. Dos veces por día alguien golpeaba la puerta, dejaba un plato con comida y retiraba el precedente vacío, mientras quién escribe debía permanecer con las manos en alto y la cara contra la pared.

Vanos fueron todos los intentos de instaurar algún diálogo con mis captores y negativos los pedidos de mínimas necesidades, como tener algo para leer o un cigarrillo. Durante las noches se sentían los rumores de gente que iba y venía, ruidos de percutores de armas automáticas accionados al vacío, susurros y conversaciones en voz / baja. Un día, mientras me encontraba estirado sobre el colchón donde dormía, observé que alguien me estaba espiando desde el exterior del ojo de buey, un momento / mas tarde sentí que dos personas se despedían y uno decía "nos vemos en el edificio Libertad". Recuerdo que durante el día se sentía sonar insistentemente el timbre de un teléfono que parecía estar muy cerca de donde me encontraba.

Luego de una decena de días en esta situación, fuí nuevamente encapuchado y atado con hilos de nylon y advertido que ese era el traslado definitivo hacia el lugar /

comy

donde sería enterrado. Permanecí en esa situación un largo rato, mientras afuera se sentía una gran confusión -órdenes, gritos, contraórdenes, etc- mas tarde me desataron y la situación continuó como al inicio.

Al día siguiente fué utilizado un procedimiento similar al apenas narrado con la diferencia que esta vez fuí sacado del camarote del barco, cargado sobre un vehículo donde había otras personas y nuevamente transportado a un lugar muy cercano. Esta vez mi tobillo derecho fué encadenado a una barra metálica vertical, fija / entre el piso y el techo, podía estar sentado o estirarme sobre un mueble de madera. De cuando en cuando alguien abría la puerta de donde me encontraba y me insultaba. Algunas veces los carceleros abrían las puertas y preguntaban el nombre y el apellido; recuerdo haber escuchado los nombres y las voces de R.Vallone, y de M.Victoria. Este último mantuvo un largo intercambio de ideas de tipo político / con uno de los carceleros, que terminó con improperios y amenazas para el ex-director del INTI.

Luego de pasar cerca de un día en el nuevo lugar de secuestro, me fueron sacadas las cadenas y desatadas las manos mientras mi cabeza continuaba cubierta con una funda de almohada. Descendí por unas escaleras y fuí hecho subir a un móvil dentro del cual sentí la presencia de otras personas.

Al ponerse en marcha el vehículo me saqué la capucha y pude observar que conmigo se encontraban otros 8 compañeros de trabajo de la CNEA -Eduardo Cuello, Pedro Landeyro, Domingo Quilici, Enrique Narciso, Santiago Morazzo, Maximo Victoria, (*) Rafael Vallone- y dos personas que no conocía. Todos nos encontrábamos en el interior de un celular de la Policía Federal que era seguido por varias motocicletas y que nos condujo a la cárcel de Villa Devoto.

En esa oportunidad me enteré que los prisioneros Victoria y Landeyro habían sido detenidos en el edificio de la Sede Central de la CNEA permanentemente custodiado por personal de guardia y vigilancia luego de haber asistido a "una reunion" en el Salon de Actos, donde parte del personal civil de la CNEA fué amenazado por personal uniformado que circulaba libremente por todas sus dependencias.

El hecho de que tanto quienes fuimos detenidos inmediatamente de producido el golpe militar en nuestras casas fuéramos conducidos al mismo lugar de detención clandestino que aquellos compañeros que fueron secuestrados en otros lugares y en días sucesivos, indica la coordinación política existente entre los grupos represores encargados de "limpiar" la CNEA y la directa e indudable responsabilidad del Director de la CNEA en todos estos casos.

Entramos al edificio carcelario siendo aproximadamente las 18 hs. del jueves 15 de abril de 1976, fuimos fotografiados en las penosas condiciones en que nos encontramos y nos fueron hechos firmar algunos documentos -que, en mi caso particular, no pude ni siquiera leer- mientras nos comunicaban que todos habíamos sido / puestos a Disposición del Poder Ejecutivo. Posteriormente y luego de un amenazante y nada tranquilizador discurso del jefe de seguridad del penal, fuí conducido con mis colegas Marcondes y Cuello al quinto piso de dicho penal, abilitado para sujetos de máxima peligrosidad. Siendo casi medianoche fuimos ubicados en celdas distintas.

(*) Sergio Marcondes

Comy

Unos dos meses después de haber ingresado en el penal de Devoto, recibí la visita de un militar, que en ese entonces revistaba en el Ejército con el grado de Mayor y de apellido Arguello. Pocos días después del golpe militar este hombre había sido nombrado Interventor en el Programa de Plantas Químicas donde quién escribe / trabajaba.

El Mayor Arguello manifestó durante su visita que venía a conocerme personalmente, que no llegaba como militar sino como "colega" y que quería expresarme su solidaridad y desacuerdo por cuanto había acontecido. Dijo haber realizado una exaustiva investigación de todo lo actuado en Ezeiza por nuestro grupo de trabajo y también haber leído los documentos técnico-políticos, que llevaban nuestras firmas, con los cuales concordaba plenamente. Sus conclusiones eran que se había cometido una gran injusticia y un grave error al secuestrarnos y encarcelarnos. Expresó que fuerzas pertenecientes a la marina habían decidido nuestro cautiverio y que frente a estos grupos altamente intransigentes era muy difícil actuar. Prometió realizar todos los esfuerzos posibles de su parte con el objeto de obtener mi libertad. Tengo entendido que en otras entrevistas personales que realizó el mismo día con E.Narciso, D.Quilici y S.Morazzo, expresando mas o menos los mismos / conceptos.

Mi señora fué recibida durante los meses que duró mi prisión algunas veces por este militar, en una de esas oportunidades, le hizo saber que obtenida nuestra libertad nos aconsejaba que nos fuéramos inmediatamente del país pues nadie podía garantizar mi incolumidad personal fuera de la cárcel.

En una segunda visita a la cárcel de Devoto que realizó algún tiempo después, aprovechando la vulnerabilidad de la situación en que me encontraba -a los encarcelados nos eran negadas las mínimas garantías de asistencia y de posibilidad de defensa- el Mayor Arguello me solicitó una declaración escrita, instrumentalizando aparentes irregularidades de carácter administrativo que supuestamente habían reconocido colegas de reprocesamiento en libertad; condición ésta que de nos ser aceptada por mi parte, complicaría aún más mi ya grave situación -según sus palabras-. Comprendí que era implícita la necesidad de crear una adecuada motivación para mi alejamiento de la CNEA, con la evidente complicidad de otros adversarios políticos que después del golpe controlaban la CNEA al 100%, y decidí aceptar el chantaje con el objetivo de no crear un elemento más que pudiera entorpecer las remotas expectativas de salir en libertad que en ese momento me asignaba.

Sin intentar una caracterización consumada del entonces Mayor Arguello, resulta / muy significativa su participación -como Gerente de Logística primero y como "normalizador" del sector mas reprimido de la CNEA, después- en posiciones claves para la seguridad de la administración Castro Madero que requerían la confianza consensual no solo de las autoridades de facto en la CNEA, sino también de la Junta Golpista.

En lo que respecta a la capacidad técnica de la nueva conducción del Sector Reprocesamiento y a su supuesta filiación ideológica "nacionalista" baste citar que el consolidado programa de reprocesamiento hasta 1976, preveía con un costo que no / superaba los 20 millones de dólares;

- la construcción con tecnología propia de una planta piloto de reprocesamiento que debía estar operativa en 1978

Comy

- la construcción de una celda de pretratamiento mecánico para elementos combustibles tipo Atucha y Candu, que se desarrollaba en colaboración con el INTI y la Fac. de Ing. de Buenos Aires y que operaría en 1980.
- el estudio de factibilidad y emplazamiento de una instalación de reprocesamiento de mayor tamaño a completarse en 1982/83.

Avanzado ya el año 1984, se pueden relevar algunos resultados obtenidos por esa gestión:

- cesión gratuita de la tecnología desarrollada autonomamente entre 1970/76 a sociedades extranjeras
- firma de contratos leoninos para el proyecto y la construcción de la planta piloto de reprocesamiento, con costos altísimos y plazos desconocidos.

Un programa plenamente desarrollado, con capacidad propia y costos muy limitados ha degenerado en una colección de iniciativas episódicas, sin lógica interna, / con costos desmesurados y sin plazos.

Lo que debió ser un instrumento calificante de maduración hacia la capacidad / propia de ejecución en el campo estratégico del ciclo del combustible nuclear se ha convertido en un engranaje más del mecanismo perverso de transferencia de re cursos y tecnología de un país en vías de desarrollo hacia las supuestas fuentes de capital y conocimientos.

En el mes de diciembre de 1983, el ex titular de la CNEA Castro Madero, en ocasión de ser públicamente acusado por los organismos defensores de los derechos humanos, de ser el responsable político de la represión ideológica desatada en la CNEA que costó la desaparición de una decena de trabajadores, el encarcelamiento de otros y la separación del cargo de opositores; negó que en la institución bajo su mando hubiera habido persecuciones y que en los pocos casos de aquellos que como quien escribe, estábamos a Disposición del Poder Ejecutivo, afirmó que nos había ayudado a recuperar la libertad.

Frente a tales conceptos, que no deseo calificar, pero que me consta son deliberadamente inexactos, señalo lo siguiente.

El grupo de expertos en reprocesamiento fué puesto en libertad porque las presiones políticas internacionales que tuvo que soportar el gobierno de facto por tales hechos no eran compatibles con la total extrañeza a delitos de alguna clase (corroborada por una exhaustiva investigación realizada durante los 7 meses que duro la detención-secuestro, ejecutada por los servicios de inteligencia de las / fuerzas armadas) de quienes estábamos detenidos a Disposición del Poder Ejecutivo sin causa.

Intervinieron sobre Castro Madero, diversas personalidades argentinas y colegas de las Comisiones de Energía Atómica de España, Francia e Italia.

Funcionarios y colegas de este último Ente tuvieron influencia decisiva en nuestra liberación ya que solicitaron la intervención oficial de la embajada italiana en nuestro país y la del Vaticano, por vía reservada (ver anexos 3,4 y 5).

Camy

Un párrafo de una carta firmada por Su Eminencia Monseñor Pio Laghi -que no incluye entre los anexos, por ser de carácter personal- dice textualmente:

"Circa i tecnici della CNEN, detenuti "a disposizione del potere esecutivo", ho svolto personale intervento presso queste autorità, parlandone / sia con il Ministro dell'Interno, sia con el contr'ammiraglio Castro Madero; anche l'ambasciatore italiano si sta occupando del caso; ma finora le nostre gestioni -e quelle, immagino, di altri enti- non hanno dato al cun esito. Mons. Silvestrini, Sotto Segretario del Consiglio per gli AA. PP della Chiesa, mi aveva chiesto di interessarmi, e questa Nunziatura / ha fatto quanto era nelle sue possibilità. Se vi saranno novità, non / mancherò di comunicarvi; intanto, insistiremo ancora. Stiamo vivendo un momento molto difficile: il Signore ci aiuti ! "

la carta esta fechada en Buenos Aires el 25 de agosto de 1976.

El Sr. Castro Madero, quién como máxima autoridad del Ente es el responsable / político de cuanto acaecido, se encontró por una parte presionado por los grupos de poder internos de la CNEA que nos denunciaron, y por la otra parte, presionado por colegas y funcionarios europeos que nos conocían y apreciaban.

En esta situación, y visto que le iba a resultar difícil trabajar con las Comisiones de Energía Atomica europeas con la imágen de represor, decidió intervenir dando la anuencia ante sus pares para que quedara sin efecto el decreto de PEN sin causa, que nos afectaba.

Para completar su labor, nos enviaba mensajes con uno de sus emisarios (el Mayor Arguello) para que supieramos claramente que debíamos irnos del país inmediatamente de puestos en libertad "ya que era difícil responder por nuestras vidas fuera de la carcel"; mientras simultaneamente, nos etiquetaba como "Montoneros" ante las autoridades italianas del CNEN dispuestas a darnos trabajo en el campo de nuestra especialidad. Afirmación ésta última, corroborada por fuentes insospechables como el ex-Presidente del CNEN Italiano, Profesor Clementel, después de un encuentro en Brasil con Castro Madero.

El Sr. Castro Madero ha manifestado públicamente su extrañeza a todos los hechos denunciados en esta declaración -aún cuando existen documentos que prueban que fué él, con su firma, quién aplicó leyes represivas en la CNEA; ver anexos 1 y 2 - y a otros mas graves aún que han comportado la desaparición de 14 personas, entre trabajadores y parientes de gente vinculada a la CNEA.

Es hipotizable que los sectores represivos que intervinieron en nuestro secuestro y detención no alcanzaran a completar los objetivos que se habían prefijado, que incluían nuestra eliminación física visto el procedimiento secreto y / encubierto de la acción iniciada contra este primer grupo de expertos nucleares, idéntico al utilizado en tantos otros casos de desapariciones en los primeros / días del golpe.

(Las razones principales de este parcial fracaso pueden encontrarse en diversos factores, los mas importantes fueron:

- el hecho de que los sectores civiles y militares de la CNEA que nos acusaban de subversivos, exageraron a un punto tal sus acusaciones, que por una parte, redujeron la credibilidad de los mismos, y por la otra, provocaron la intervención conjunta de la FFAA limitando el margen de arbitrariedad de sectores específicos -en particular del Servicio de Inteligencia de la Marina, fuertemente ligado a la élite vitalicia controlante de la CNEA-.

Camy

- el derrumbe total de las absurdas acusaciones frente a la homogeneidad de nuestras respuestas individuales durante los interrogatorios, que demostraban nuestra inocencia aún delante de sujetos predispuestos a creer lo contrario.
- la reacción inmediata de calificados exponentes del mundo científico-cultural-religioso, americano y europeo)

Hechos ulteriores ocurridos en el ambito de la CNEA demostraron que esta experiencia fué plenamente asimilada por el "brazo nuclear" de la represión golpista; bastan dos trágico ejemplos:

- el caso De Benedetti; un colega de la CNEA que se permitió realizar una colecta para ayudar a las familias de quienes nos encontrabamos detenidos. Fué secuestrado, por individuos que explicitamente se reconocieron como integrantes de los servicios navales, bárbaramente torturado. Son aún visibles en su cuerpo las quemaduras efectuadas con una plancha eléctrica y las consecuencias provocadas por las inyecciones de estrógenos que le fueron suministradas que le produjeron el crecimiento de las glándulas mamarias.
- el caso de los desaparecidos de la CNEA que fueron secuestrados posteriormente.

En este caso, aunque los hechos lo hayan desmentido, Castro Madero había negado en primera instancia, la evidencia -llegó a decir que en la CNEA no había habido represión, cuando es público y notorio que los colegas Victoria y Landeyro fueron detruidos en la misma Sede Central de la CNEA donde se encuentran las oficinas del presidente - asegurando mas tarde su total extrañeza en tales hechos.

No sorprende que frente a las numerosas desapariciones de empleados de la CNEA - que desgraciadamente no pueden, como nosotros, desmentirlo - haya insistido en su pretendida extrañeza a dichos acontecimientos.

Finalmente, no debe dejar de analizarse críticamente la participación cómplice que tuvieron ciertos sectores civiles en esta tragedia de secuestros, torturas, persecuciones y muertes, que como en el resto del país también se vivió en la CNEA.

Mucho se podría escribir sobre las relaciones de los militares de las diversas dictaduras que asolaron a la Nación en este último trentenio y el staff de civiles incondicionales que guiaron la CNEA.

Un ejemplo documentado sobre las inequívocas posiciones asumidas por estos sectores "apolíticos" frente a los hechos de degradación y de barbarie que nos ocupan, lo / constituyen las declaraciones escritas por el Presidente de la Asociación Argentina de Tecnología Nuclear (ver Anexo 6).

En efecto, cuando en 1980, el Dr. Morazzo denunciaba la persecucion ideológica y la destrucción de grupos de trabajo en la CNEA. El Dr. Jaime Pahisa -Presidente de la AATN- garantizaba a los ambientes internacionales que quienes habiamos sido separados de nuestros puestos en la CNEA, lo habíamos sido en cuanto "subversivos".

Comy

En la misma publicación -que nunca fué desmentida, por algún miembro de dicha asociación- hacía pasar por "exilados" a un grupo de funcionarios de la CNEA que se fueron del país en 1973/4.

Es bien conocido que estos dirigentes se marcharon del país "al exilio" al advenimiento del último gobierno peronista, por voluntad propia, sin haber sido perseguidos, ni expulsados de la CNEA, ni amenazados, ni encarcelados y por el solo hecho de no poder soportar que el nuevo presidente del Ente nuclear -Pedro Iraolagoitia- intentara modificar el rumbo político de algunos aspectos de la problemática nuclear, insertando en la estructura decisional de la CNEA (1973/76) a profesionales mas jóvenes para que / participasen en la toma de decisiones que aquella élite de iluminados dirigentes consideraba -y aún ahora lo sigue haciendo- de su única y exclusiva propiedad.

Saluggia, Italia.-

Canj
Agosto de 1984 .-

Anexos

1. Nota "RESERVADA", dirigida al Presidente de la CNEA, firmada por el Capitán de Fragata Eduardo Demarco y por el Sr. José M. Clavero, funcionarios de las Gerencias de Logística y Personal respectivamente. Fechada en Bs.Aires el 19.4.76.-
2. Boletín Oficial de la CNEA, pag.nº8 de abril 1976, que contiene la resolución 5-Nº410 del 20.4.76, firmada por Castro Madero, con la cual da de baja personal técnico de la institución aplicando el Art. 6, inciso 6, Ley Nº 21.274.-
3. Nota firmada por el Presidente del Comitato Nazionale per L'energia Nucleare, en ese entonces Prof. Ezio Clementel, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana. Fechada en Roma el 12 de mayo 1976.
4. Nota firmada por el titular del Departamento del Ciclo del Combustible del CNEN italiano Ing. S.Cao; dirigida al Mayor Arguello. Fechada el 12 de mayo de 1976.
5. Nota de agradecimiento enviada por el Prof.M.Zifferero -funcionario del CNEN italiano- a Su Eminencia Monseñor Pio Laghi, fechada el 14 de octubre de 1976.
6. Páginas 22 y 23 de la revista "Nuclear News", del número del mes de mayo de 1980.-